

ANEXO VI

MANUAL DEL USUARIO PARA EL REGISTRO Y LA PRESENTACION DEL MANIFIESTO DESCONSOLIDADO

Para ingresar un manifiesto desconsolidado, el agente de carga accederá a la transacción "REGISTRO DE UN MANIFIESTO DE IMPORTACION".

El acceso a la misma se podrá efectuar de dos formas:

1. — Ingresando el código de la transacción (mterdsum1) en el campo "OPCION".
2. — Seleccionándola en el menú de opciones.

Efectuado el acceso se visualizará la carátula del manifiesto, debiéndose seguir el procedimiento explicado en el Anexo V.

MARIA/prterm mterdsum1	DECLARACION SUMARIA Registro manifiesto terrestre IMPO			Opcion	10/01/95
IDENTIFICADOR	Año 95	Aduana 001	Tipo MANI	Numero-	Letra
Habilitado	151515151		Desconsolidado	N	
Estado	CUR EN CURSO		Doc. consolidado		
Fecha registro	10/01/1995		Man. consolidado		
Nro de MIC/DTA			Medio transporte 4	CAMION	
Fecha arribo			Nacionalidad		
Transp. vacio	N		Matricula		
Procedencia					
Transportista			Peso BRUTO		
Pais transporti.			Peso NETO		
Comentarios			Ind. import/export	I	

Se ingresarán los siguientes datos:

- DESCONSOLIDADO: Indicador de desconsolidación deberá ingresarse la letra "S".
- DOCUMENTO CONSOLIDADO: Número de conocimiento madre que se debe desconsolidar.

Informados estos datos, se presionará la tecla "ENTER", pudiéndose presentar dos situaciones:

1. — Si el estado del manifiesto consolidado que contiene el conocimiento madre a desconsolidar es "PRESENTADO", se visualizará en pantalla el identificador del manifiesto consolidado y los datos de la carátula previamente ingresados por el agente de transporte.

2. — Si el estado del manifiesto consolidado es "REGISTRADO", se deberá ingresar el identificador del mismo en el campo "MANIFIESTO CONSOLIDADO", se presionará la tecla "ENTER" y el sistema en ese momento desplegará en pantalla los datos de la carátula del manifiesto consolidado.

Estos datos deberán ser validados por el operador y el sistema asignará el número y letra clave identificadora del manifiesto.

```

MARIA/prterm          DECLARACION SUMARIA          10/01/95
mterdsuam1           Registro manifiesto terrestre INPO    Opcion
-----
: IDENTIFICADOR      Año 95  Aduana 001  Tipo MANI  Numero 000047  Letra T  :
-----
:
: Habilitado         15151515151          Desconsolidado  S   SI
: Estado             CUR  EN CURSO          Doc. consolidado 001 123456
: Fecha registro     10/01/1995           Man. consolidado 95001MANI000046S
:
: Nro de MIC/DTA     10011995000          Medio transporte 4   CAMION
: Fecha arribo       10/01/1995           Nacionalidad      203 BRASIL
: Transp. vacio      N    NO                Matricula         C123456789
: Procedencia        203  BRASIL
: Transportista      transamerica          Peso BRUTO        5,000
: País transporti.   203  BRASIL          Peso NETO          4,000
:
: Comentarios                               Ind. import/export I
:
----->>>

```

Siguiendo el procedimiento explicado en el Anexo V, se pasará a la próxima pantalla donde se deberán ingresar los conocimientos Hijos.

El ingreso de estos conocimientos se realizará a través de los bloques "TITULO DE TRANSPORTE Y RENGLON DE MERCADERIA" que fueron detallados en el Anexo mencionado anteriormente.

```

MARIA/prtera          DECLARACION SUMARIA          10/01/95
aterdsun2             Registro manifiesto terrestre IMPO   Opcion
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
: IDENTIFICADOR      Año 95 Aduana 001 Tipo MANI Numero 000047 Letra T
:-----+-----+-----+-----+-----+-----+
:                   CARTAS DE PORTE :
:-----+-----+-----+-----+-----+-----+
: ADU  CARTA        Marca      Consign. Notif.  Com.  Co Tr Fr Mani.
: 001                SIN MARCA                    N  N  N
:-----+-----+-----+-----+-----+-----+
:
: MERCADERIA :
:-----+-----+-----+-----+-----+-----+
: Cod Natur.        Numero      Cantidad      Peso en      Comen.
: Emb mercaderia    bultos      parcial total kilos
: S/N                0          0          0.00
:-----+-----+-----+-----+-----+-----+

```

Debe tenerse en cuenta que por cada conocimiento madre se crea un manifiesto desconsolidado.

Las sumas de los bultos correspondientes a los conocimientos desconsolidados será igual a la cantidad de bultos declarados para el conocimiento madre en el manifiesto de carga.

Al igual que el manifiesto de carga, el manifiesto desconsolidado tiene que tener como mínimo un documento de transporte y renglón de mercadería por partida.

Para ingresar un manifiesto desconsolidado, el estado de manifiesto de carga en el que figura el conocimiento madre a desconsolidar debe ser "REGISTRADO" o "PRESENTADO".

Hasta tanto no se registre el manifiesto ingresado estará en estado "EN CURSO" y el agente de carga podrá:

- Modificar el manifiesto tantas veces como fuera necesario hasta llegar a una versión definitiva.

- Suprimir un documento de transporte o un renglón de mercadería pero no la carátula.

A su vez, podrá obtener una impresión provisoria, utilizándose las teclas "PF2" y "KP4", esta permite realizar un control del contenido del manifiesto y no puede en ningún caso actuar como formulario jurídico, lleva el mensaje de "PROVISORIO".

Para poder efectuar la registraci3n del manifiesto desconsolidado, el estado del manifiesto de carga debe ser "PRESENTADO" y debe estar efectuado el cierre de ingreso a dep3sito del documento de transporte consolidado. en raz3n de que la desconsolidaci3n cancela dicho documento.

Realizada la registraci3n del manifiesto desconsolidado, su estado pasa a ser "REGISTRADO" y se obtiene una impresi3n del manifiesto original.

Si por causas ajenas al operador este manifiesto no es emitido por la impresora (ya sea por un desperfecto t3cnico o error en el sistema), se podr3 obtener otro original, presionando las teclas "PF2" y "KP4", el que llevar3 la leyenda "SEGUNDO ORIGINAL".

Una vez registrado el manifiesto ya no se puede modificar, pero la aduana puede regularizarlo.

Inmediatamente despu3s del ingreso a dep3sito de la mercaderia el agente de carga deber3 presentar el original del manifiesto ante el servicio aduanero debidamente firmado y sellado.

El agente desconsolidador podr3 realizar las siguientes consultas:

- CONSULTA DE UNA LISTA DE MANIFIESTOS
- CONSULTA DE UNA DECLARACION SUMARIA

La forma de acceso, pantallas y datos a ingresar fueron detallados en el Anexo V de esta Resoluci3n